

EL CONFLICTO CON
COSTA RICA

Salida de Walker. —Su llegada a Panamá. —No se le permite saltar a tierra. —Protesta que hace. —Es conducido a Colón y reembarcado en el «Granada». —Su llegada a Nueva Orleans. —Reunión de la calle del Canal. —Discurso de Walker. —Recorre éste los Estados Unidos levantando el espíritu público en su favor. —Carta que dirige al Presidente Buchanan. —Reuniones en los Estados del Sur. —Actitud de Henningsen. —Reclutamientos que se hacen. —Protestas del Cuerpo Diplomático. —Actitud enérgica del Gobierno americano. —Walker va a la cárcel. —Salen buques americanos a resguardar las costas de Centroamérica. —Trasládase Walker a Nueva Orleans y organiza su segunda expedición. —Su salida en el vapor «California». —Es enviado en su seguimiento el «Susquehana». —Situación de Nicaragua. —Nombramiento de ministros. —Conducta de Jerez. —Se deja a los costarricenses en el río San Juan. —La cuestión de límites con Costa Rica. —Conducta del General Mora. —Celebra un contrato de tránsito con *mister Webster*. —Actitud de Nicaragua. —Carta del General Cañas. —Opinión de Irisarri. —Se convoca a elecciones en Nicaragua. —Es electo el General Martínez para Presidente de la República. —Mora declara la guerra de hecho. —Actitud patriótica de los nicaragüenses. —Jerez y Martínez depositan el mando y se ponen al frente del ejército. —Comisionados de Costa Rica. —Circular del Secretario de Relaciones de Nicaragua. —Proclama de Jerez. —Instálase la Asamblea. —Manifiesto inaugural de Martínez. —Deposita en el diputado Avilés. —Conferencias de paz. —Walker en San Juan del Norte.

En el mismo día que se firmó la capitulación de Rivas, el 1° de mayo de 1857 a las cinco de la tarde, pasaron al alojamiento de Walker los señores General don Víctor Zavala, primer jefe del ejército de Guatemala y el Capitán Davis, Comandante de la *Saint Mary*, con objeto de invitarlo a ponerse en camino para San Juan del Sur, adonde iban ambos a dejarlo, en cumplimiento de lo que se había estipulado. El jefe filibustero, seguido de diez y seis oficiales de los suyos, armados todos de sables y *revolvers*, montó, algunos momentos

después, y salió de Rivas con todos los honores de la guerra. Por la noche se hallaban a bordo de la *Saint Mary*.

Al llegar a Panamá, el Comodoro americano, *mister* Marvine, prohibió a Walker y a sus oficiales que saltara a tierra y tuviesen comunicación con los de la ciudad. Fue tan rígida esta última orden, que aun las cartas que le llegaron por el vapor *California*, fueron devueltas. Walker protestó que no había ido en la *Saint Mary* como prisionero; pero el Comodoro manifestó que el Gobierno de Nueva Granada había publicado un decreto, en que prohibía desembarcar en Panamá a todos los que últimamente habían estado en la guerra de Centroamérica.

El 17 de mayo fue conducido Walker a Colón y reembarcado en el *Granada* con dirección a Nueva Orleans, adonde llegó el 27 y fue recibido con loco entusiasmo por sus amigos. Se hospedó en el «*San Carlos Hotel*», e invitó, por medio de los diarios, para un *meeting* en la calle del Canal, ofreciendo hablar extensamente sobre sus aventuras en Nicaragua.

El 29 del mismo mes, se colocó en la calle citada una improvisada plataforma, adornada con emblemas alegóricos y se prepararon bandas de música y juegos pirotécnicos por los amigos de Walker. Este compareció rodeado de muchos de sus camaradas y fue saludado frenéticamente por la muchedumbre compacta que llenaba la calle. Walker habló durante dos horas, procurando vindicar sus correrías filibusteras en Centroamérica, con el deseo de extender la civilización y la influencia americana.

El discurso fue ruidosamente aplaudido, aunque casi no se entendió al orador por ser muy débil su voz; pero la muchedumbre se hallaba aleccionada, y así que terminó el *meeting* llevó en triunfo a Walker hasta su alojamiento.

Los triunfos de Nueva Orleans alentaron al jefe filibustero,

que se decidió a recorrer el territorio americano, levantando el espíritu público en su favor y buscando nuevos prosélitos. Dirigióse, pues, a Washington, y con su audacia acostumbrada, escribió una larga carta al Presidente Buchanan, en que le hizo una relación de sus campañas en Nicaragua y de los medios que sus enemigos emplearon para combatirlo; concluyó por acusar al Capitán Davis por la intervención que tomó en la capitulación de Rivas. La carta fue publicada en el *Herald* de 18 de junio; pero el Presidente la miró con absoluto desprecio.

La actitud pasiva del Presidente americano dio nuevo aliento a Walker. Recorrió activamente Nueva York y después las principales ciudades del Sur, promoviendo reuniones en todas partes, titulándose *Presidente legítimo de Nicaragua* y pronunciando largos discursos. El improvisado orador tenía oro, que repartía con profusión y halagaba, prometiendo riquezas fabulosas y feracísimos terrenos en Centroamérica.

Henningsen, fiel a su bandera, acompañó a su jefe y le ayudó en todas partes, prestando a la causa filibustera el prestigio de su nombre como buen escritor y también como aventurero audaz y de valor.

El 2 de septiembre, Walker hizo alarde de sus ideas esclavistas, sosteniéndolas en una carta a *mister Jenkins* que reprodujeron varios periódicos; y pocos días después en unión de Henningsen, Leckridge y Waters hacía públicos aprestos y reclutamientos para una nueva expedición, en Nashville, Savannah, Tejas y Misisipí respectivamente, y mandaba circular por todas partes de los Estados Unidos grandes cartelones, en que invitaba a enrolarse en la misma expedición, con ofrecimiento a cada expedicionario de veinticinco pesos mensuales y doscientos cincuenta acres de tierra.

El *Trait d'Union* de Nueva Orleáns anunciaba la expedi-

ción de los filibusteros en estos términos: «*Si hemos de dar crédito —decía—, a los rumores que corren con todas las garantías de la certeza, el ejército del General Walker se compone de unos tres mil hombres, y su caja militar, sin incluir las sumas votadas y que se le deben enviar posteriormente, contiene en este momento más de doscientos mil pesos. Digan lo que quieran los tímidos, la administración cerrará los ojos sobre la expedición y estará pronta a reconocer o rechazar la responsabilidad de la empresa según los resultados.*»

El Cuerpo Diplomático sacó de su criminal apatía al Presidente Buchanan. Las protestas llegaban de hora en hora, y fue preciso hacer una declaración oficial en que se reprobaba la expedición, y dar órdenes muy terminantes, que se publicaron en los diarios, en que se prevenía la persecución de todos aquellos que favorecieran las expediciones militares contra Nicaragua.

Las imprudencias de Walker, como llevamos visto, lo perjudicaron una vez más. Sus esfuerzos se malograron por la situación difícil que él mismo se creó; y para mayor abundamiento fue reducido a prisión, de la cual salió poco después bajo fianza de dos mil pesos.

Las exigencias del Cuerpo Diplomático obligó también al Gobierno americano a mandar algunos buques de guerra a las costas de Centroamérica, con orden de vigilarlas e impedir el desembarco de expediciones de filibusteros.

Walker se trasladó a Nueva Orleans, y aleccionado por la experiencia, preparó en secreto otra nueva expedición. En seguida se embarcó en el vapor *California* el 12 de noviembre de 1857, de donde se trasbordó a otro buque que lo aguardaba a la entrada de la bahía, y de éste al *Fashion*, a cuyo bordo estaba el resto de los expedicionarios, las armas y municiones y en el cual se dirigieron todos sobre Nicaragua.

Apenas se supo en Washington la salida de la expedición, los representantes de los gobiernos centroamericanos se dirigieron a *mister* Cass, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, haciéndole enérgicas protestas. El ministro manifestó desagrado por la conducta que habían observado Walker y sus aventureros, y dispuso que la fragata de guerra *Susquehana* saliera inmediatamente para la costa de Nicaragua, con órdenes muy terminantes sobre el particular.

Mientras tales acontecimientos se verificaban en los Estados Unidos, Nicaragua hacía esfuerzos por convalecer de su postración, apelando al patriotismo de todos sus hijos. Los sucesos, sin embargo, fueron complicándose, como veremos adelante, y hubo necesidad de ponerse en armas y levantar ejércitos en los momentos precisos, en que Walker se acercaba a nuestras playas.

Inaugurado el gobierno dictatorial de Jerez y Martínez, fueron nombrados ministros de Relaciones, Gobernación y Hacienda respectivamente, los señores licenciado don Gregorio Juárez, doctor don Rosalío Cortés y don Macario Álvarez.

Jerez, que durante la campaña nacional, fue siempre uno de los primeros en desafiar el peligro, encontró en su compañero de dictadura un buen fondo de honradez y las mejores intenciones en favor del país, y procuró con empeño darle prestigios y hacerlo popular en todas partes, para que su candidatura presidencial fuera aceptada en los próximos comicios. Se hacía indispensable unificar a Nicaragua en cualquier sentido, porque las noticias que llegaban de Walker eran cada día más alarmantes; y Jerez que con su clara inteligencia valoraba la situación, halla en su patriotismo fuerzas suficientes para resignarse a depender de un hombre que le era inferior bajo muchos conceptos, y para sacrificar en aras de la salud de la patria las aspiraciones de sus copartidarios leoneses.

Al terminarse la campaña nacional, Costa Rica, bajo pretexto de seguridad común, siguió ocupando los vapores del río y lago y también la fortaleza del Castillo Viejo. Los nicaragüenses, que respiraban sólo gratitud para sus hermanos de Costa Rica, no veían en este acto ninguna amenaza para su tranquilidad y permanecían indiferentes al avance del Gobierno vecino.

Desgraciadamente existía la antigua cuestión de límites entre ambos países, motivada por la anexión interina de la provincia del Guanacaste en el año de 1824. Costa Rica alegaba, que este territorio le pertenecía en propiedad en virtud de la posesión no interrumpida de tantos años y del derecho que tuvo aquella porción de territorio nicaragüense para unirse al de Costa Rica. Nicaragua negaba esta libertad y alegaba a su vez, que la posesión había sido en calidad de interina, para mientras se constituía, según se hizo constar en los documentos que legalizaron aquel paso. Costa Rica que al principio había ofrecido hasta una indemnización pecuniaria a Nicaragua, cuyos derechos no podía negarle, fue con el tiempo avanzando en sus pretensiones, y en la fecha a que hemos llegado, creyó fácil coronarlas, explotando la desgracia de su rival.

Después de la famosa capitulación de Rivas, evacuado ya el territorio de Nicaragua por las hordas de filibusteros, el General Mora, sin contar con el Gobierno existente en León, dio armas a los Generales Martínez y Jerez con recomendaciones insidiosas y marchó para Costa Rica dejando las cosas en estado de incertidumbre.

Si Jerez hubiera sido un ambicioso vulgar y hombre menos inteligente, quizás habría caído en el lazo; pero el caudillo democrático unía a su patriotismo sin límites un privilegiado talento. Fácil le fue comprender los manejos del Presidente Mora y combatirlos con eficacia, plegándose a Martínez, inspi-

rando a éste toda confianza, abriéndole los ojos sobre el peligro común y procurando con su ayuda la unificación del país.

El General Cañas, comisionado del Gobierno costarricense había trazado él mismo, en arreglos practicados inmediatamente después de terminada la campaña, la línea divisoria entre Costa Rica y Nicaragua, cediendo ésta para siempre sus derechos al Guanacaste; pero el tratado no fue ratificado por el Congreso de aquella República.

El comisionado Cañas solicitó a nombre de su Gobierno que éste permaneciese en posesión del Castillo Viejo, por tiempo indefinido, pretextando la defensa nacional, amenazada por Walker. Nicaragua se lo permitió con la sola restricción de tener allí sus empleados de hacienda.

Quiso Costa Rica tener también la navegación del río y lago, y Nicaragua no sólo no se lo impidió, sino que la convidó a confundir las propiedades y las soberanías de ambos países, para no formar más que una sola República.

Presente aún el General Cañas en Managua, fue expulsado del Castillo un empleado fiscal del Gobierno de Nicaragua por el Comandante costarricense don José Baldizón. El comisionado de Costa Rica se apresuró a dar satisfacciones al Gobierno de Nicaragua, manifestando que había sido un abuso cometido por Baldizón, provocado por las maneras poco corteses del empleado nicaragüense, sin que el Gobierno de Costa Rica tuviera ninguna participación en el suceso, ni mucho menos pretendiera disputar la soberanía de Nicaragua en aquel punto.

El Gobierno de Costa Rica había contratado con el americano R. C. Webster, desde el 4 de diciembre de 1856, la reapertura del tránsito interoceánico por Nicaragua, del que, según se desprendía del mismo documento, se figuraba ser dueño por el derecho de conquista. El Gobierno de Nicaragua no se

alarmó como debiera, con aquel suceso, tanto porque el contrato de Webster claudicó al poco tiempo, como porque Costa Rica dio algunas explicaciones y éstas calmaron en parte los recelos que había despertado.

Pero las explicaciones de Costa Rica eran solamente un ardid, puesto que fracasado el contrato de Webster, por no haber cumplido con ciertas formalidades sustanciales, su Gobierno comisionó al mismo Webster para que acompañado de *mister* Anderson, también norteamericano, fuese a Nueva York a solicitar un nuevo contratista, para negociar los privilegios del tránsito.

Los comisionados se disgustaron muy pronto y cada uno de ellos trató de entenderse con los antiguos jefes de las extinguidas compañías norteamericanas, que habían obtenido el mismo privilegio del Gobierno de Nicaragua.

Anderson se puso de acuerdo con el Comodoro Vanderbilt y obtuvo de éste el reconocimiento del derecho de Costa Rica y el que lo regresara a San José en calidad de agente suyo, para solicitar la concesión del tránsito por Nicaragua, ofreciendo en retribución, al Presidente Mora, una considerable suma de pesos.

Webster se entendió con Carlos Morgan, que a su vez lo envió también a Costa Rica, en clase de agente y asociado de su yerno Israel Chapman Harris, para que solicitara el mismo privilegio.

Los agentes de ambas compañías entraron en competencia en San José; y como las pujas de Morgan aventajaban a las de Vanderbilt, obtuvieron del señor Mora la preferencia.

En consecuencia Webster y Harris celebraron con el Gobierno de Costa Rica un nuevo contrato, fecha 14 de julio de 1857, en el que se les concedía privilegio exclusivo, por cin-

cuenta años, para transitar por agua y tierra «a través del istmo de Nicaragua».

También se les concedía exención de derechos fiscales para ciertos artículos; se les permitía equipar y mantener una guardia, y se les ofrecía, que si el Gobierno de Nicaragua negaba su adhesión al contrato celebrado, Costa Rica sostendría las concesiones y permitiría a los contratistas el uso por dos años del camino de «La Virgen» a San Juan del Sur, mientras se fabricaba otro de Sapoá a la bahía de Salinas.

Como la amenaza de Walker estaba siempre a la vista, el Gobierno de Costa Rica, que la temía bastante, estipuló en el contrato, que la neutralidad del tránsito fuera garantizada por los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña.

El Gobierno de Nicaragua que ignoraba los trabajos de Costa Rica, facultó a su ministro en Washington para que celebrara un nuevo contrato de tránsito con la misma compañía, a la cual en 1849 se había concedido privilegio para la construcción de un canal interoceánico.

El contrato del señor Irisarri, ministro de Nicaragua, fue considerado por Costa Rica como un agravio. El General Cañas lo manifestó así al Gobierno nicaragüense y se retiró después de un rompimiento oficial con la administración de los Generales Martínez y Jerez.

De Liberia, sin embargo, el General Cañas dirigió una carta amigable al General Jerez, proponiéndole terminar la diferencia con un decreto, en que el Gobierno de Nicaragua, como dueño del territorio, facultara al de Costa Rica para el arreglo de la línea de tránsito.

Esa carta fue remitida por el Gobierno nicaragüense al ministro Irisarri, para que informase si podía ser aceptada la proposición y que si esto no era posible, por la naturaleza de

los compromisos contraídos con la nueva compañía de tránsito, estudiara el modo de arreglar las diferencias con Costa Rica, procurando conciliar las pretensiones de ésta con los intereses de Nicaragua.

Irisarri contestó con fecha 31 de agosto, rechazando con indignación la propuesta del General Cañas. Decía que Webster, el contratista electo por Costa Rica, era un falsificador, que acababa de estar en la cárcel por tres mil pesos que no pudo pagar; y que tanto éste como sus socios Morgan y Harris eran aliados de Walker, muy poco aparentes para acreditar la empresa y nada tranquilizadores para el país. Agregaba Irisarri que el Gobierno de los Estados Unidos, interesado en la reapertura del tránsito, se negaba terminantemente a reconocer la intervención costarricense, y luego añadía: *«Enhorabuena, háganse entre ese Gobierno y el de Costa Rica los arreglos que exige la seguridad común y la mutua conveniencia; pero hágase esto de modo que Nicaragua no aparezca como un Estado conquistado y obligado a recibir la ley de sus vencedores, porque aunque así quisiera hacerse, el Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que no consentirá en transacción semejante».*

Mientras se verificaban los acontecimientos últimamente relacionados, Jerez y Martínez, convencidos de la necesidad de reorganizar cuanto antes el país, para poder oponerlo compacto a Costa Rica, si llegaba el caso, convinieron en convocar a elecciones para Presidente y para diputados a una Constituyente, encargada de formar la nueva Constitución.

Practicadas las elecciones con toda libertad y en la mejor armonía, recayó el voto casi unánime de los pueblos en el General Martínez, para Presidente de la República. Era entonces Martínez el caudillo de mayor prestigio y más querido en el país.

Costa Rica, mientras tanto, había acreditado Legaciones en Washington y trabajaba activamente por que se le reconociera su pretendido derecho de conquista sobre la línea del tránsito interoceánico. Su actitud llegó a ser tan hostil contra Nicaragua, que el señor Irisarri, bastante alarmado, escribía oficialmente con fecha 30 de octubre, a la Cancillería de Managua: *«En todas ocasiones el señor Molina (Representante de Costa Rica) se ha manifestado hostilísimo a Nicaragua, como si la independencia de esa República fuese contraria a los intereses de Costa Rica y como si estos intereses no pudieran conciliarse con los de Nicaragua. Para él (el señor Molina) no hay hombres en Nicaragua que puedan gobernar aquella República, y necesitan los nicaragüenses de ser gobernados por los costarricenses. Bien podía este señor servir a Costa Rica, sin manifestar una hostilidad tan grande contra Nicaragua; y es un dolor que haya tenido yo que contrarrestar en este país, los esfuerzos de un agente de una República centroamericana, como podría contrarrestar los de un agente de la nación más enemiga».*

Los trabajos de Costa Rica, sin embargo, nunca obtuvieron éxito satisfactorio. Además de que Irisarri desplegaba en nuestro favor su gran talento y su prodigiosa actividad, el Gobierno americano interesado, como hemos dicho antes, en la reapertura del tránsito, tenía que estar también de nuestra parte, porque, como lo manifestó su Secretario de Relaciones, no podía convenir a ninguna potencia marítima, ni mercantil que hubiera dos autoridades soberanas, con quienes fuese preciso entenderse, en un país por donde se hiciera el comercio general del mundo.

A consecuencia de la determinación anterior, el Gobierno americano dirigió, en el mes de septiembre de 1857, a mister W. Carey Jones, agente diplomático en San José, una comu-

nicación muy explícita, con orden de leerla al Presidente Mora, en la que manifestaba, que la intervención de Costa Rica en Nicaragua, como aliada contra los filibusteros, no pudo darle derecho alguno de conquista, y que en tal virtud, el Gobierno de los Estados Unidos no permitiría jamás ningún acto que afectara los intereses adquiridos legalmente en la línea del tránsito por ciudadanos americanos, bajo la soberanía del Gobierno de Nicaragua.

De esta comunicación se pasó también copia a todo el Cuerpo Diplomático, residente en Washington.

El resultado satisfactorio de las elecciones practicadas en Nicaragua, que alejaban por mucho tiempo la posibilidad de un trastorno, del cual pudiera aprovecharse Costa Rica, y el fracaso de las negociaciones en los Estados Unidos, exaltaron al Presidente Mora. Pensó indudablemente que el tiempo venidero sería menos propicio, y haciendo un último esfuerzo, ocurrió al medio extremo de un golpe de audacia, si bien injustificable ante el derecho de gentes, con probabilidades de éxito por la debilidad y suma postración en que suponía a Nicaragua.

Hemos dicho en otro lugar, que por una deferencia de Nicaragua, Costa Rica mantenía ocupado el puerto de San Juan del Norte, el Castillo Viejo y los vapores del lago y río. Nicaragua solamente conservaba la fortaleza de San Carlos, que defiende la entrada del lago por el río San Juan.

A principios del mes de octubre de 1857 se presentó en San Carlos el Coronel George Cauty, Comandante del vapor del lago, armado en guerra, intimando al Teniente Coronel don Segundo Cuaresma, jefe de la guarnición nicaragüense, que se rindiera voluntariamente y a discreción del Gobierno de Costa Rica, si no quería sufrir las consecuencias del riguroso bloqueo, que desde aquel momento le declaraba. Cuares-

ma contestó que daría parte de todo a su Gobierno, para que éste le enviara sus instrucciones; pero que mientras tanto, ordenaba al Coronel Cauty que alejara su vapor inmediatamente del alcance de sus cañones.

Tan luego fue conocida en Nicaragua aquella inicua agresión, sin declaratoria previa de guerra y con abuso de la confianza generosa que se había permitido a Costa Rica, el país, entero se levantó amenazante como sí fuera un solo hombre, pidiendo a gritos la guerra. El Gobierno correspondió a esta actitud de los nicaragüenses, declarando, con fecha 19 de octubre de 1857, que aceptaba la ruptura de las hostilidades.

En el mismo día Jerez y Martínez depositaron el Poder Ejecutivo en los ministros Juárez y Cortés, quedando el Ministerio General a cargo del señor don Macario Alvarez, que desempeñaba la cartera de Hacienda.

Los dos gobernantes se pusieron al frente del ejército. Martínez quería que Jerez aceptara el puesto de primer jefe; pero éste se negó obstinadamente y obligó a Martínez a ocuparlo.

Jerez levantó en cuatro días una columna de mil leoneses, con los cuales se dirigió a la frontera de Costa Rica, y Martínez en Granada levantó otra.

Aquella actitud enérgica y decidida, aquel entusiasmo general en un pueblo que se creía abatido, sorprendió al Presidente Mora. El pueblo costarricense, honrado, pacífico y enemigo de aventuras, no tenía el mismo entusiasmo que el de Nicaragua, ni aprobaba el papel que su Presidente quería hacerlo representar ante el mundo; y tan no estaba de acuerdo con él, que sirvió de pretexto al partido opositor del señor Mora, para engrosar considerablemente sus filas.

Mora, arrepentido de su conducta, envió de comisiona-

dos al General Cañas y al licenciado don Emilio Cuadra, a dar explicaciones al Gobierno de Nicaragua y a arreglar la paz.

Entretanto, el Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua, se dirigía a todos los Gobiernos amigos, dando cuenta de los motivos por los cuales su Gobierno aceptaba el recurso extremo de la guerra.

«Las intenciones —decía—, del Gobierno de Costa Rica, manifestadas por el órgano de sus subalternos, llegan, como US. muy bien debe percibir, hasta demostrar, sin que lo advierta, el derecho de Nicaragua sobre la extensión de sus dominios, y a descubrir toda la injusticia de sus pretensiones, en el hecho mismo de disputarlos; porque diciendo el Coronel Cauty, que es necesario observar que su Gobierno en este hecho sólo tiene en mira la mejor custodia de aquel punto contra las amenazas actuales del filibusterismo, pretende alejar toda idea de usurpación, reconociendo de este modo la soberanía de Nicaragua. Si esto es así, como no debe dudarse, y el Gobierno de Costa Rica ha creído que el fuerte de San Carlos no se halla suficientemente guardado y que el actual Gobierno de Nicaragua no puede custodiar el Castillo Viejo y todos los puntos de la línea de tránsito, ¿por qué excusar una interpelación amistosa, para que este Gobierno llene cumplidamente su deber? (...) La intimación del Coronel Cauty revela la intención que abrigó aquel Gobierno de hostilizar a Nicaragua, para obligarlo al arreglo de algunos asuntos políticos, de que dependen los asuntos comerciales de todo Centroamérica. Esta revelación explica demasiado, que el arreglo de que se trata no puede ser otro que la aprobación por parte del Gobierno de Nicaragua del contrato de tránsito celebrado con Webster y Harris, y que esta República se despoje de su derecho exclusivo sobre el istmo, en cuya virtud tiene con-

tratada la apertura del canal interoceánico y el tránsito establecido y puesto en uso desde el año de 1854, aunque momentáneamente interrumpido por la guerra que acaba de pasar».¹

Martínez y Jerez dirigieron a los nicaragüenses sus proclamas de guerra. La del último, aunque más concisa, compendia mejor los sucesos.

«El Gobierno de Costa Rica —decía—, ha resuelto apoderarse de la línea de tránsito de mar a mar, para ponerla a disposición de la Compañía Morgan; y con increíble alevosía ha iniciado sus operaciones hostiles contra nuestros puestos militares. Ni todas nuestras deferencias, ni el sentimiento cordial de hacer de las dos Repúblicas una sola, han podido borrar en el ánimo del Gobernante de Costa Rica la idea de usurpación interpretando, sin duda, nuestra generosidad como imbecilidad o impotencia.

«El Gobierno de Nicaragua no quiere la guerra, la detesta; pero no la teme: la acepta, porque se le provoca; la acepta, porque es un deber suyo conservar ileso el territorio de la República y no dejar impunemente arrebatarle con increíble abuso de confianza, derechos que jamás le han sido disputados».

Mientras tanto, la Asamblea Constituyente se declaró instalada el 8 de noviembre inmediato, en la ciudad de Managua y bajo la presidencia del diputado don José Antonio Mejía. Tres días después declaraba popularmente electo, para Presi-

¹ Cediendo a un deber de patriotismo, hemos intercalado éste y otros documentos en el presente capítulo, con riesgo de perder la unidad de plan con que se ha escrito la obra y de hacer poco amena su lectura; pero las inexactas apreciaciones del señor doctor Montúfar, en el tomo VII de la *Reseña Histórica*, nos obligan a demostrar hasta la evidencia la justicia que, sin duda por equivocación, nos niega aquel distinguido escritor—(N. del A.)

dente de la República al señor General don Tomás Martínez, a quien dio posesión solemne de su alto puesto el día 15 del propio mes.

El manifiesto inaugural del nuevo Gobernante, aseguraba que el programa de su administración se reduciría a procurar la paz, la reconciliación y la justicia para todos los nicaragüenses.

El manifiesto contenía también un párrafo que reseñaba con mano maestra la triste situación de Nicaragua. «*Campos —decía—, blanqueando con las cenizas de los muertos en tantos campos de batalla; grandes poblaciones en ruinas, que por mucho tiempo recordarán los horrores del filibusterismo; la agricultura y el comercio paralizados a consecuencia de la invasión costarricense; el tesoro público agotado; la propiedad particular destruida y cerrados todos los establecimientos de enseñanza; tal es el cuadro, por cierto bien triste, que presenta Nicaragua, y en ese estado es cuando me toca encargarme de regir sus destinos*».

Al día siguiente de la inauguración, el nuevo Presidente recibió permiso de la Asamblea para separarse del mando y ponerse al frente del ejército expedicionario contra Costa Rica. La Asamblea lo concedió y nombró para que le sucediera, en calidad de encargado, al señor diputado don Agustín Avilés, que se hizo cargo de la presidencia el 23 del mismo mes.

Al llegar Martínez a Granada, de tránsito para la frontera, se encontró con la noticia de que los comisionados del Presidente Mora habían llegado a Rivas con objeto de ajustar la paz. La Asamblea facultó entonces al General Martínez, para que celebrara un armisticio con la Legación costarricense.

Iniciándose estaban las pláticas de un arreglo, que parecía difícil llevar a cabo, cuando llegó a Granada el Capitán costarricense don Francisco Quiros, enviado por el Comandante

del Castillo Viejo, para anunciar que Walker acababa de aparecer en San Juan del Norte con su segunda expedición y que la independencia de Centroamérica volvía a ser amenazada de nuevo.

El filibustero de Sonora explotaba en su provecho nuestras miserias y pequeñeces.